

## **INFORME SOBRE MOBILIARIO URBANO DEL GRUPO DE TRABAJO DE IMPACTO ARTÍSTICO EN EL PAISAJE**

**Ple:** 31 d'octubre de 2003

Tras el informe sobre elementos artísticos monumentales en carreteras y autovías, que fue aprobado en el Pleno de enero de 2003, y cuya presentación pública tuvo lugar el 17-02-2003, el Grupo de Trabajo de Impacto Artístico en el Paisaje pasó a ocuparse del mobiliario urbano.

Tal y como se ha ido informando en esta Comisión de las Artes, el grupo ha realizado en los últimos meses un extenso trabajo de campo, desplazándose a varias ciudades de nuestra Comunidad y recogiendo información fotográfica y de primera mano. Así, ha viajado a Alcoi, Elx, Alacant, Benidorm, Torrent, Castelló, Vila-Real y València. Dichas poblaciones, que podrían haber sido otras, se eligieron principalmente a causa de su tamaño, y también porque cuentan con un centro histórico y con zonas nuevas en expansión.

El cometido fundamental de esta segunda fase ha sido precisamente el de conocer de un modo directo el diseño y la utilización del mobiliario urbano en las distintas poblaciones, tanto en los cascos antiguos como en las nuevas barriadas.

Tras analizar los datos recogidos, hemos llegado a las siguientes consideraciones y conclusiones:

1. Es responsabilidad de los ciudadanos y de las administraciones públicas la conservación y configuración de un marco de vida a la medida del hombre, con el respeto debido a la naturaleza y a los testimonios precedentes de la cultura, buscando la belleza y la armonía entre las partes. En ese marco, el mobiliario urbano es un aspecto importante del conjunto de componentes que configuran el entorno.
2. Existe el peligro de considerar estos elementos como objetos secundarios, proclives a la uniformización y a la despersonalización del espacio donde se sitúan. Creemos, sin embargo, que la elección y la

ubicación de dichos elementos implica una gran responsabilidad, dado que acaban configurándose como fundamentales en el paisaje urbano, donde se constituyen como formas activas de referencia e influyen en el gusto de las gentes.

3. Conviene que las intervenciones del mobiliario urbano en el seno de las ciudades cumplan el equilibrio entre su obligado carácter funcional y los valores culturales propios, ya que, al tiempo que configuran el marco donde la sociedad contemporánea actúa y vive, pasan a formar parte de unos escenarios donde la presencia del pasado es más o menos intensa.
4. Conviene también que dichas intervenciones respondan a las necesidades de la época y reflejen sus gustos, y que al mismo tiempo se conviertan, en aquellos lugares donde sea posible sin agredir el entorno, en medios de expresión de las nuevas tecnologías en desarrollo.
5. Si bien no conviene pontificar sobre la estética y la naturaleza de los diseños, cabe llamar la atención sobre los barrios históricos de los centros urbanos y rurales, con objeto de que la incorporación de mobiliario urbano sea la estrictamente necesaria y siempre acorde con el respeto al entorno. En relación con este punto, hay que comentar que en nuestro trabajo de campo hemos encontrado, con demasiada frecuencia, tendidos eléctricos y anuncios luminosos en fachadas o edificios de valor histórico, razón por la que instamos a las autoridades municipales a velar para hacer cumplir la legislación, y a los establecimientos comerciales a no utilizar formas de publicidad demasiado agresivas.
6. Hablando en general, hemos observado que el mobiliario urbano suele merecer mayor cuidado y atención, por parte de las autoridades competentes, que los elementos artísticos monumentales de rotondas y autorías. Aunque no podemos asegurar los motivos, cabe conjeturar que eso es así porque está sometido a un mayor escrutinio, a causa de su relación más próxima con el ciudadano, y por tanto a su capacidad crítica.

7. A lo largo de nuestro trabajo hemos encontrado en una misma ciudad ejemplos bien dispares, correspondientes a planes urbanísticos diferentes. Queremos destacar los que, a nuestro entender, constituyen ejemplos de equilibrio. Sin prejuzgar otras cuestiones, como la configuración de la trama urbana o su relación con el entorno natural, consideramos que los elementos de mobiliario urbano ubicados en el casco antiguo de Alcoi, en la urbanización de la playa de Levante de Benidorm o en el paseo marítimo de la Malvarrosa de Valencia responden a modelos muy distintos, pero acordes con los usos y la estéticas de las arquitecturas o los paisajes donde se integran. Particularmente atractivo nos resulta el caso de Alcoi, donde los elementos de mobiliario urbano – bancos, farolas de pie o de pared, papeleras, semáforos, bolardos— contribuyen, gracias a la unidad de su estilo, a vertebrar el conjunto.

Nota: dado que las fotografías tomadas constituyen parte esencial del trabajo del grupo, rogamos que sean archivadas con el informe adjunto.

Grupo de trabajo de Impacto Artístico en el Paisaje  
Comisión de las Artes  
Septiembre de 2003